



RECOPILOACIÓN NORMATIVA

EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO,
AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL

23 OCTUBRE 2018



**Comunidad
de Madrid**

ÍNDICE

1. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
2. TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS
3. CONSEJO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
4. EMPLEO
 - 4.1 AGENCIAS DE COLOCACIÓN
 - 4.2 AYUDAS PREVIAS A LA JUBILACIÓN ORDINARIA
 - 4.3 CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO
 - 4.4 CUOTA DE RESERVA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 - 4.5 EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO
 - 4.6 EMPRESAS DE PROMOCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL SUBVENCIONABLES POR LA COMUNIDAD DE MADRID
 - 4.7 INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN
 - 4.8 PLAN DE EMPLEO JOVEN
 - 4.9 PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL
 - 4.10 PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON LA ACTIVIDAD LABORAL PARA PERSONAS JÓVENES
 - 4.11 DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN
 - 4.12 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON LA ACTIVIDAD LABORAL PARA PERSONAS DE DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS.
 - 4.13 PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y TRANSICIÓN AL EMPLEO ESTABLE (PLAN PREPARA)
 - 4.14 PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN QUE HAYAN AGOTADO LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO
 - 4.15 RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJOS DE COLABORACIÓN SOCIAL

5. FORMACIÓN

- 5.1 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**
- 5.2 FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS**
- 5.3 FORMACIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DIRIGIDAS A JÓVENES INSCRITOS EN EL FICHERO NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL**
- 5.4 FORMACIÓN PARA TRABAJADORES OCUPADOS**
- 5.5 PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES**
- 5.6 REGISTRO DE CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**

6. RECONOCIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA

- 6.1 REGISTRO CERTIFICADOS y ACREDITACIONES PARCIALES ACUMULABLES**
- 6.2 CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES**
- 6.3 CONVOCATORIAS ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS (COMUNIDAD DE MADRID)**

7 TRABAJO

- 7.1 APERTURA DE CENTROS DE TRABAJO**
- 7.2 COMUNICACIÓN DELEGADOS DE PREVENCIÓN**
- 7.3 COMUNICACIÓN Y REGISTRO ELECCIONES A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES**
- 7.4 EMPRESAS ACREDITADAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**
- 7.5 EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL Y COMUNICACIÓN DE CONTRATOS**
- 7.6 EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO**
- 7.7 FORMALIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE ESTATUTOS DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES**
- 7.8 HUELGA : COMUNICACIONES A LA AUTORIDAD LABORAL**
- 7.9 INFRACCIONES Y SANCIONES DE ORDEN SOCIAL**
- 7.10 REGISTRO, DEPÓSITO Y PUBLICACIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS**

7.11 REGISTRO DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS

7.12 SERVICIO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN (SMAC)

8. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL

8.1 TRABAJADOR AUTÓNOMO

8.2 MESA DEL AUTÓNOMO Y DE LA ECONOMÍA SOCIAL

8.2 ABONO DE CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL A LOS PERCEPTORES DE PAGO ÚNICO

8.3 AYUDAS Y SUBVENCIONES ECONOMÍA SOCIAL

8.4 AYUDAS A TRABAJADORES QUE SE CONSTITUYAN POR CUENTA PROPIA

8.5 AYUDAS PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO

8.6 COMPENSACIÓN DE CUOTAS EMPRENDEDORES

8.7 EMPRENDIMIENTO COLECTIVO

8.8 RE-EMPRENDE

8.9 REGISTRO DE COOPERATIVAS

8.10 REGISTRO DE SOCIEDADES LABORALES

8.9 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

[1.- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA](#)

Decreto 58/2018, de 21 de mayo, del Presidente de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. - [BOCM 22.05.2018](#)

Decreto 72/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.- [BOCM 08.07.2015](#)

Decreto 193/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. – [BOCM 06.08.2015](#)

Decreto 139/2016, de 30 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 193/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. – [BOCM 31.12.2016](#)

Decreto 126/2017, de 24 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 193/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. – [BOCM 26.10.2017](#)

Decreto 116/2018, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 193/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. - [BOCM 04.07.2018](#)

[2.- TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS](#)

Real Decreto 932/1995, de 9 de junio, sobre traspaso de funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de trabajo. – [BOE 11.07.1995](#)

Real Decreto 2534/1998, de 27 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid, en materia de gestión de la formación profesional ocupacional . – [BOE 15.12.1998](#)

Real Decreto 933/1995, de 9 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de cooperativas, calificación y registro administrativo de Sociedades Anónimas Laborales y programas de apoyo al empleo.- [BOE 11.07.1995](#)

Real Decreto 1841/1999, de 3 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de mediadores de seguros. – [BOE 28.12.1999](#)

Real Decreto 30/2000, de 14 de enero, sobre traspaso a la Comunidad de Madrid de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación. – [BOE 02.02.2000](#)

Real Decreto 918/2002, de 6 de septiembre, sobre ampliación de los medios traspasados a la Comunidad de Madrid por el Real Decreto 2534/1998, de 27 de noviembre, en materia de gestión de la formación profesional ocupacional, y por el Real Decreto 30/2000, de 14 de enero, de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación. – [BOE 19.09.2002](#)

[3.- CONSEJO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID](#)

Decreto 21/2017, de 28 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid y se establece su composición, organización y funcionamiento. – [BOCM 17.03.2017](#)

[4.- EMPLEO](#)

Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo. - [BOE 24.10.2015 \(Texto consolidado\)](#)

Real Decreto 1032/2017, de 15 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020. – [BOE 16.12.2017.](#) –

Orden ESS/1119/2017, de 16 de noviembre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2017, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones adicionales del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, incluyendo aquellas destinadas a la ejecución del Programa de Acción Conjunto para la Mejora de la Atención a las Personas Paradas de Larga Duración .- [BOE 22.11.2017](#)

Resolución de 28 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de marzo de 2018 por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2018, según lo establecido en el artículo 11.2 del texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre. -[BOE 29.03.2018](#)

Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo.- [BOE 05.02.2015](#)

Orden ESS/381/2018, de 10 de abril, por la que se aprueba la Guía técnica de referencia para el desarrollo de los protocolos de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo. – [BOE 14.04.2018](#)

Orden TMS/658/2018, de 18 de junio, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2018, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, incluyendo aquellas destinadas a la ejecución del Programa de Acción Conjunto para la Mejora de la Atención a las Personas Paradas de Larga Duración. - [BOE 20.06.2018.](#) – **Corrección de errores**, [BOE 06.07.2018](#)

Orden TMS/910/2018, de 31 de agosto, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2018, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones adicionales del ámbito de las políticas activas de empleo financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. – [BOE 04.09.2018](#)

➤ [AGENCIAS DE COLOCACIÓN](#)

Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación. [BOE 31.12.2010.](#) – [\(Texto consolidado\)](#).

Orden 4928/2011, de 2 de noviembre, por la que se regula el régimen de autorización y las actuaciones de las agencias de colocación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.- [BOCM 17.11.2011](#) – Corrección de errores, [BOCM 29.11.2011.](#) – [\(Texto consolidado\)](#)

➤ [AYUDAS PREVIAS JUBILACIÓN ORDINARIA](#)

Orden 17203/2014, de 18 de septiembre, por la que se establece la regulación procedimental de las subvenciones previstas en el [Real Decreto 3/2014](#), de 10 de enero, por el que se establecen las normas especiales para la concesión de ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de Seguridad Social a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas. - [BOCM 03.10.2014](#)

Orden 24463/2014, de 4 de diciembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, de corrección de errores de la Orden 17203/2014, de 18 de septiembre, por la que se establece la regulación procedimental de las subvenciones previstas en el Real Decreto 3/2014, de 10 de enero, por el que se establecen las normas especiales para la concesión de ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social, a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas. – [BOCM 02.02.2015](#)

➤ **CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO**

Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo. – [BOE 09.12.1985](#) . – ([Texto consolidado](#))

Decreto 96/1997, de 31 de julio, por el que se crea el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad de Madrid.- [BOCM 11.08.1997](#) ([Texto consolidado](#))

Orden 16714/2014, de 11 de septiembre, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se regula el procedimiento de concesión de las subvenciones para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo y se establece la convocatoria para el año 2014. - [BOCM 22.09.2014](#)

Acuerdo de 1 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las Normas Reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones orientadas al fomento de la contratación de los jóvenes con discapacidad a través de su participación en programas que ofrezcan una experiencia profesional de naturaleza laboral, en Centros Especiales de Empleo, en el marco de la implantación de la Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid.- [BOCM 09.12.2015](#)

Extracto de la Orden de 12 de julio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones, con cargo al ejercicio de 2016, para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo. -[BOCM14.07.2016](#)

Extracto de la Orden de 23 de noviembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se realiza la segunda convocatoria de subvenciones, con cargo al ejercicio de 2016, para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo. - [BOCM 02.12.2016](#)

Extracto de la Orden de 5 de julio de 2017, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones, con cargo al ejercicio de 2017, para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo. -[BOCM 14.07.2017](#)

Extracto de la Orden de 11 de octubre de 2017, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se realiza la segunda convocatoria de subvenciones, con cargo al ejercicio de 2017, para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo. – [BOCM 02.11.2017](#)

Resolución de 24 de julio de 2017, de la Dirección General del Servicio Público de Empleo, por la que se aprueba publicar los modelos de impresos correspondientes a los Anexos de la memoria anual de los centros especiales de empleo. – [BOCM 10.08.2017](#)

Anuncio del extracto de la Orden de 29 de junio de 2018, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones, con cargo al ejercicio de 2018, para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo. -[BOCM 05.07.2018](#)

Orden de 27 de julio de 2018, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establece el procedimiento regulador de las ayudas a las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo. – [BOCM 17.08.2018](#)

Extracto de la Orden de 3 de octubre de 2018, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones, con cargo al ejercicio de 2018, de ayudas a las unidades de apoyo a la actividad profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo. - [BOCM 17.10.2018](#)

➤ **[CUOTA DE RESERVA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD](#)**

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. – [BOE 03.12.2013](#)

Real Decreto 27/2000, de 14 de enero, por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2 por 100 en favor de trabajadores discapacitados en empresas de 50 o más trabajadores. – [BOE 26.01.2000](#)

Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad. – [BOE 20.04.2005](#)

Orden 468/2007, de 7 de marzo, del Consejero de Empleo y Mujer, por la que se adapta a la organización de la Comunidad de Madrid el procedimiento establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, para el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad- [BOCM 21.03.2007](#)

Resolución de 23 de diciembre de 2016, de la Dirección General del Servicio Público de Empleo, por la que se aprueba publicar el modelo de impreso correspondiente al procedimiento “certificado de excepcionalidad y aplicación de medidas alternativas a la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad. – [BOCM 24.01.2017](#)

➤ **[EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO](#)**

Orden 468/2007, de 7 de marzo, de la Consejería de Empleo y Mujer, por la que se adapta a la organización de la Comunidad de Madrid el procedimiento establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, para el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.- [BOCM 21.03.2007](#). - Corrección de errores: **Orden 707/2007**, de 30 de marzo, de la Consejería de Empleo y Mujer - [BOCM 07.05.2007](#). - ([Texto consolidado](#))

Orden 345/2009, de 13 de febrero, por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo.- [BOCM 10.03.2009](#). –Modificada por Orden 4009/2009, de 29 de diciembre, BOCM – [BOCM 09.02.2010](#).

Orden 10823/2013, de 4 de diciembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se modifica la Orden 345/2009, de 13 de febrero, por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.- [BOCM 27.12.2013](#)

Orden 4598/2010, de 23 de diciembre, de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, y se realiza la convocatoria para el año 2011. – [BOCM 26.01.2011](#). – Modificada por **Orden 8073/2011**, de 31 de diciembre, [BOCM 26.01.2012](#). – ([Texto consolidado](#))

Orden de 23 de mayo de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se modifican diversas bases reguladoras de subvenciones de fomento de la inserción laboral y la recualificación profesional de desempleados, de la integración laboral de personas con discapacidad y de la renovación de maquinaria, así como de premios sobre derechos de consumidores, para su adaptación a la nueva regulación introducida por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y Otras Medidas de Reforma Administrativa. – [BOCM 31.05.2016](#)

Extracto de la Orden de 7 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan las subvenciones para el empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo en el año 2016. – [BOCM 04.07.2016](#)

Extracto de la Orden de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan las subvenciones para el empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo en el año 2017. – [BOCM 01.06.2017](#)

Orden de 21 de junio de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2017, de subvenciones para la adaptación de los puestos de trabajo, dotación de equipos de protección personal o para eliminar barreras u obstáculos que impidan o dificulten el trabajo de las personas con discapacidad en las empresas del mercado ordinario de trabajo en el año 2017. – [BOCM 12.07.2017](#)

Orden de 27 de octubre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2018, de subvenciones para la adaptación de los puestos de trabajo, dotación de equipos de protección personal o para eliminar barreras u obstáculos que impidan o dificulten el trabajo de las personas con discapacidad en las empresas del mercado ordinario de trabajo. – [BOCM 02.01.2018](#)

Orden de 25 de julio de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se amplía la cuantía máxima destinada a la convocatoria de las subvenciones para el empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo en el año 2017. – [BOCM 31.08.2017](#)

Orden de 15 de diciembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, de tramitación anticipada, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2018, de subvenciones destinadas para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo en el año 2018. – [BOCM 02.01.2018](#)

Resolución de 12 de febrero de 2018, del Director General del Servicio Público de Empleo, por la que se ordena la publicación del modelo de solicitud de subvención para el fomento de empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo y sus anexos. – [BOCM 26.02.2018](#). - Corrección de errores, [BOCM 02.03.2018](#)

Orden de 5 de septiembre de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas al fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. – [BOCM 14.09.2018](#)

➤ **[EMPRESAS DE PROMOCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL](#)**

Decreto 32/2003, de 13 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la colaboración de las empresas de promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social con la Comunidad de Madrid y se establecen medidas de fomento de su actividad. – [BOCM 24.03.2003](#) – ([Texto consolidado](#))

Orden 2580/2003, de 6 de junio, del Consejero de Trabajo, por la que se regula la organización y funcionamiento del Registro Administrativo de Empresas de Promoción e Inserción Laboral de Personas en Situación de Exclusión Social subvencionables por la Comunidad de Madrid [BOCM 12.06.2003](#). - Corrección de errores, [BOCM 18.06.2003 \(Texto consolidado\)](#)

Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Dirección General de Empleo, por la que se habilita el Registro Telemático de la Consejería de Empleo y Mujer para la tramitación de diversos procedimientos administrativos y se ordena la publicación de impresos normalizados [BOCM 05.05.2010](#). – ([Texto consolidado](#))

Orden 13453/2014, de 28 de julio, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las empresas de inserción y entidades promotoras para la inserción laboral de las personas en situación de exclusión social de la Comunidad de Madrid, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y se convocan ayudas para el ejercicio de 2014. – [BOCM 02.09.2014](#)

Orden 22029/2014, de 11 de noviembre, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, de tramitación anticipada, por la que se convocan ayudas destinadas a las empresas de inserción y entidades promotoras para la inserción laboral de las personas en situación de exclusión social de la Comunidad de Madrid, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, con cargo al ejercicio de 2015. – [BOCM 27.02.2015](#)

Orden de 22 de agosto de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, de bases reguladoras para la concesión de ayudas para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, en colaboración con empresas de inserción y entidades sin ánimo de lucro. - [BOCM 24.08.2016](#)

Extracto de la Orden de 20 de septiembre de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan, en el año 2016, subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, en colaboración con empresas de inserción y entidades sin ánimo de lucro. - [BOCM 05.10.2016](#).

Orden de 14 de octubre de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda por la que se modifican períodos subvencionables de la Orden de 20 de septiembre de 2016 por la que se convocan, en el año 2016, subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, en colaboración con empresas de inserción y entidades sin ánimo de lucro. - [BOCM 26.10.2016](#)

Extracto de la Orden de 30 de diciembre de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan para el año 2017 subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, en colaboración con empresas de inserción y entidades sin ánimo de lucro. – [BOCM 29.03.2017](#)

Extracto de la Orden de 29 de diciembre de 2017, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, de tramitación anticipada, por la que se convocan para el año 2018 subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, en colaboración con empresas de inserción y entidades sin ánimo de lucro. – [BOCM 02.02.2018](#)

Orden de 11 de julio de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, por la que se amplía la cuantía del crédito consignado en la Orden de 2 de febrero de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, en colaboración con empresas de inserción y entidades sin ánimo de lucro en el año 2018.- [BOCM 16.07.2018](#)

➤ [INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN](#)

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las Normas Regulatoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa de Incentivos a la Contratación Indefinida. -[BOCM 13.07.2018](#).- Corrección de errores.-[BOCM 17.07.2018](#)

Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa de Incentivos para la Contratación Indefinida de Personas Desempleadas, en especial de mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades de inserción. - [BOCM 29.07.2016](#). – Derogado por **Acuerdo de 10 de julio de 2018**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las Normas Regulatoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa de Incentivos a la Contratación Indefinida. -[BOCM 13.07.2018](#). - Corrección de errores.-[BOCM 17.07.2018](#)

Acuerdo de 30 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del programa de incentivos para la contratación indefinida de personas desempleadas, en especial de mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades de inserción - [BOCM 31.12.2016](#). - Derogado por **Acuerdo de 10 de julio de 2018**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las Normas Regulatoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa de Incentivos a la Contratación Indefinida. -[BOCM 13.07.2018](#). - Corrección de errores.-[BOCM 17.07.2018](#)

Acuerdo de 30 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa de Incentivos para la contratación indefinida de personas desempleadas, en especial de mayores de cuarenta y cinco años y mujeres con especiales dificultades de inserción. – [BOCM 27.06.2017](#). – Corrección de errores, [BOCM 30.06.2017](#). - Derogado por **Acuerdo de 10 de julio de 2018**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las Normas Regulatoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa de Incentivos a la Contratación Indefinida. -[BOCM 13.07.2018](#). - Corrección de errores.-[BOCM 17.07.2018](#)

Orden de 1 de junio de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de la ampliación en 7.800.000,00 euros del crédito disponible del Programa de Incentivos para la Contratación Indefinida, en especial, de mayores de cuarenta y cinco años y de mujeres con especiales dificultades de inserción, para el año 2017. – [BOCM 27.06.2017](#)

Orden 6 de noviembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de la ampliación en 3.000.000,00 euros del crédito disponible destinado a financiar la concesión directa de subvenciones por conversiones de contratos formativos o contratos temporales en indefinidos del Programa de Incentivos para la Contratación Indefinida, en especial de mayores de cuarenta y cinco años, y mujeres con especiales dificultades de inserción, para el año 2017. – [BOCM 01.12.2017](#)

Orden de 27 de junio de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de la ampliación en 8.000.000,00 de euros del crédito disponible destinado a financiar la concesión directa de subvenciones por conversiones de contratos formativos y contratos temporales en indefinidos del Programa de Incentivos para la Contratación Indefinida, en especial de mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades de inserción, para el año 2018. -[BOCM 29.06.2018](#)

Orden de 28 de diciembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2018, del programa de incentivos a la contratación indefinida, en especial de mayores de cuarenta y cinco años y de mujeres con especiales dificultades de inserción. – [BOCM 06.02.2018](#). – Corrección de errores, [BOCM 19.02.2018](#)

Acuerdo de 18 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas al fomento de la contratación estable en las empresas de trabajo ordinario, de mujeres víctimas de violencia de género, personas víctimas del terrorismo y personas en riesgo de exclusión social.- [BOCM 01.08.2016](#). **DEROGADO por Acuerdo de 10 de julio de 2018**, [BOCM 25.07.2018](#)

Orden de 15 de diciembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara, por tramitación anticipada, el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa durante el año 2018, de subvenciones para financiar las ayudas destinadas al fomento de la contratación estable de mujeres víctimas de violencia de género, personas víctimas del terrorismo y personas en riesgo de exclusión social en el mercado ordinario de trabajo. – [BOCM 02.01.2018](#)

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno, de 10 de julio de 2018, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones, destinadas al fomento de la contratación, en las empresas del mercado ordinario, de mujeres víctimas de violencia de género, personas víctimas del terrorismo y personas en situación o riesgo de exclusión social. – [BOCM 25.07.2018](#)

➤ [PLAN DE EMPLEO JOVEN](#)

Acuerdo de 18 de marzo de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones de las medidas de empleo del Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid. -[BOCM 27.03.2015](#). – Modificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2015, del Consejo de Gobierno, [BOCM 30.09.2015](#)

Orden 1493/2015, de 18 de marzo, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2015, de subvenciones del Plan de Empleo Joven, Programa Cualificación Profesional para Aprendices y se establece el plazo de presentación de solicitudes. - [BOCM 27.03.2015](#). – Modificada por Orden de 29 de septiembre de 2015, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda. – [BOCM 30.09.2015](#)

Orden 1494/2015, de 18 de marzo, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2015, de subvenciones de Plan de Empleo Joven, Programa Práctica Profesional para Jóvenes Cualificados y se establece el plazo de presentación de solicitudes. - [BOCM 27.03.2015](#). – Modificada por Orden de 29 de septiembre de 2015, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda. – [BOCM 30.09.2015](#)

➤ [PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL](#)

Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. – [BOE 24.12.2016](#)

Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil para la contratación de jóvenes inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el ámbito de la Comunidad de Madrid. - [BOCM 28.07.2016](#)

Orden de 13 de julio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2016, de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil para la contratación de jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el ámbito de la Comunidad de Madrid. - [BOCM 28.07.2016](#)

Acuerdo de 30 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil para la contratación de jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el ámbito de la Comunidad de Madrid. – [BOCM 31.12.2016](#)

Orden de 30 de diciembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de los créditos presupuestarios disponibles para la concesión directa, durante el año 2017, de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la iniciativa de Empleo Juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil para la contratación de jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el ámbito de la Comunidad de Madrid. – [BOCM 14.02.2017](#)

Acuerdo de 9 de agosto de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil, para la contratación estable de jóvenes con discapacidad, en el mercado ordinario de trabajo, en el marco de la implantación de la Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid.- [BOCM 08.09.2016](#)

Orden de 9 de agosto de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2016, de subvenciones, destinadas al fomento de la contratación estable de jóvenes con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, en el marco de la implantación de la Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid. - [BOCM 08.09.2016](#)

Orden de 15 de noviembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de la ampliación en 250.000 euros del crédito disponible destinado a dar cobertura financiera en 2017 a la concesión directa de subvenciones para la contratación estable de jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el ámbito de la Comunidad de Madrid. – [BOCM 05.12.2017](#) . – [Corrección de errores, 26.12.2017](#)

Orden de 28 de diciembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, de tramitación anticipada por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2018, de subvenciones, destinadas al fomento de la contratación estable de jóvenes con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, en el marco de la implantación de la garantía juvenil en la Comunidad de Madrid. - [BOCM 10.01.2018](#)

Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de los créditos presupuestarios disponibles para la concesión directa, durante el año 2018, mediante tramitación anticipada, de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil para la Contratación de Jóvenes Inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el ámbito de la Comunidad de Madrid. - [BOCM 13.02.2018](#)

Orden de 1 de agosto de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de la ampliación en 2.000.000 de euros del crédito disponible destinado a dar cobertura financiera en 2018 a la concesión directa de subvenciones para la contratación estable y en prácticas de jóvenes inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil. – [BOCM 17.08.2018](#)

➤ **[PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON LA ACTIVIDAD LABORAL PARA PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN](#)**

Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las Subvenciones de los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral para Personas Jóvenes Desempleadas de Larga Duración. – [BOCM 20.06.2016](#)

Orden de 8 de marzo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de los programas de formación en alternancia con la actividad laboral para personas jóvenes desempleadas de larga duración. -[BOCM 23.03.2018](#)

Extracto de la Orden de 23 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan las subvenciones en el año 2016 para la realización del programa de activación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración. - [BOCM 06.05.2016](#)

Extracto de la Orden de 23 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan las subvenciones en el año 2016 para la realización del programa de cualificación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración. - [BOCM 06.05.2016](#)

Extracto de la Orden de 24 de noviembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se amplía la cuantía consignada en la Orden de 23 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones en el año 2016 para la realización del programa de cualificación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración. - [BOCM 02.12.2016](#).

Extracto de la Orden de 30 de diciembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones en el año 2017 para la realización del Programa de cualificación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración. - [BOCM 10.02.2017](#)

Extracto de la Orden de 29 de diciembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones en el año 2018 para la realización del Programa de activación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil. - [BOCM 03.04.2018](#)

Orden de 27 de junio de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se amplía la cuantía del crédito presupuestario consignado en la Orden de 29 de diciembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones en el año 2018 para la realización del Programa de Activación Profesional para Personas Jóvenes Desempleadas de Larga Duración, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la iniciativa de empleo juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil. - [BOCM 29.06.2018](#)

Extracto de la Orden de 29 de diciembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones en el año 2018 para la realización del Programa de cualificación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración. - [BOCM 03.04.2018](#)

➤ **PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON LA ACTIVIDAD LABORAL PARA PERSONAS DE DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS.**

Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las Subvenciones de los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral para Personas Desempleadas de Larga Duración Mayores de 30 años.- [BOCM 20.06.2016](#)

Orden de 8 de marzo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de los programas de formación en alternancia con la actividad laboral para personas desempleadas de larga duración mayores de treinta años. -[BOCM 23.03.2018](#)

Extracto de la Orden de 23 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan las subvenciones en el año 2016 para la realización del programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años. - [BOCM 06.05.2016](#)

Extracto de la Orden de 23 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan las subvenciones en el año 2016 para la realización del programa de cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años. - [BOCM 06.05.2016](#)

Extracto de la Orden de 30 de diciembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones en el año 2017 para la realización del Programa de cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años. - [BOCM 10.02.2017](#)

Extracto de la Orden de 30 de diciembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones en el año 2017 para la realización del Programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años. - [BOCM 10.02.2015](#)

Extracto de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones en el año 2018, para la realización del programa de cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de treinta años. -[BOCM 27.03.2018](#)

Extracto de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda por la que se convocan subvenciones en el año 2018 para la realización del Programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de treinta años. -[BOCM 27.03.2018](#)

Orden de 27 de junio de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se amplía la cuantía del crédito presupuestario consignado en la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones en el año 2018 para la realización del Programa de Reactivación Profesional para Personas Desempleadas de Larga Duración Mayores de 30 Años. - [BOCM 29.06.2018](#)

➤ **PROGRAMA DE REACTIVACIÓN E INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO**

Orden de 30 de agosto de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Reactivación e Inserción Laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo. -[BOCM 13.09.2017](#)

Orden de 27 de junio de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 30 de agosto de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de reactivación e inserción laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo. - [BOCM 06.07.2018](#)

Extracto de la Orden de 7 de septiembre de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones en el año 2018 para la realización del Programa de Reactivación e Inserción Laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo. - [BOCM 14.09.2018](#)

➤ **[PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y TRANSICIÓN AL EMPLEO ESTABLE \(Plan Prepara\)](#)**

Real Decreto Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas. - [BOE. 12.02.2011](#) . - ([Texto consolidado](#))

Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. - [BOE 31.12.2012](#) ([Texto consolidado](#))

Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo. - [BOE 25.08.2012](#)

Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo y se adoptan otras medidas urgentes para el empleo y la protección social de las personas desempleadas. - [BOE. 26.01.2013](#)

Real Decreto-ley 16/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el Programa de Activación para el Empleo. - [BOE 20.12.2014](#)

Real Decreto-ley 1/2016, de 15 de abril, por el que se prorroga el Programa de Activación para el Empleo. - [BOE 16.04.2016](#)

Real Decreto-ley 7/2017, de 28 de abril, por el que se prorroga y modifica el Programa de Activación para el Empleo. - [BOE 29.04.2017](#)

Real Decreto-ley 8/2018, de 3 de agosto, el por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el Programa de Activación para Empleo. - [BOE 04.08.2018](#)

Real Decreto-ley 14/2017, de 6 de octubre, por el que se aprueba la reactivación extraordinaria y por tiempo limitado del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo. - [BOE 07.10.2017](#)

Resolución de 30 de agosto de 2012, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación para la concesión de ayudas económicas de acompañamiento establecidas en el Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo. - [BOE 09.01.2012](#)

Resolución de 1 de agosto de 2013, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas económicas de acompañamiento incluidas en el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo prorrogado por el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero. - [BOE 16.08.2013](#)

Resolución de 9 de octubre de 2017, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se modifica la de 1 de agosto de 2013, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas económicas de acompañamiento incluidas en el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo prorrogado por el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero. – [BOE 20.10.2017](#)

Resolución de 24 de enero de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se proroga la vigencia de la de 1 de agosto de 2013, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas económicas de acompañamiento incluidas en el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo prorrogado por el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero. – [BOE 12.02.2014](#)

Resolución de 30 de julio de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se proroga la vigencia y se modifica la de 1 de agosto de 2013, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas económicas de acompañamiento incluidas en el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo prorrogado por el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero. – [BOE 09.08.2014](#)

Resolución de 30 de julio de 2015, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se proroga la vigencia de la Resolución de 1 de agosto de 2013, modificada por la de 30 de julio de 2014, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas económicas de acompañamiento incluidas en el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo prorrogado por el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero. – [BOE 14.08.2015](#)

Resolución de 29 de julio de 2016, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se proroga la vigencia de la Resolución de 1 de agosto de 2013, modificada por la de 30 de julio de 2014, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas económicas de acompañamiento incluidas en el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo prorrogado por el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero. – [BOE 17.08.2016](#)

Resolución de 1 de febrero de 2017, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se proroga la vigencia de la Resolución de 1 de agosto de 2013, modificada por la de 30 de julio de 2014, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas económicas de acompañamiento incluidas en el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo prorrogado por el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero. – [BOE 16.02.2017](#)

➤ [**PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN QUE HAYAN AGOTADO LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO**](#)

Orden 7210/2013, de 3 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se regulan las subvenciones del Programa de Inserción laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado las prestaciones por desempleo y se convocan subvenciones para el año 2013 . - [BOCM 09.10.2013](#). – ([Texto consolidado](#))

Orden 27620/2014, de 29 de diciembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se modifica la Orden 7210/2013, de 3 de octubre, por la que se regulan las subvenciones del programa de inserción laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado las prestaciones por desempleo y se convocan subvenciones para el año 2015. – [BOCM 26.01.2015](#)

Orden de 23 de mayo de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se modifican diversas bases reguladoras de subvenciones de fomento de la inserción laboral y la recualificación profesional de desempleados, de la integración laboral de personas con discapacidad y de la renovación de maquinaria, así como de premios sobre derechos de consumidores, para su adaptación a la nueva regulación introducida por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y Otras Medidas de Reforma Administrativa. – [BOCM 31.05.2016](#)

Orden 1626/2015, de 26 de marzo, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura por la que se amplía el presupuesto consignado en la Orden 27620/2014, de 29 de diciembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura por la que se modifica la Orden 7210/2013 de 3 de octubre, por la que se regulan las subvenciones del programa de inserción laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado las prestaciones por desempleo y se convocan subvenciones para el año 2015. - [BOCM 07.04.2015](#)

➤ **RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJOS DE COLABORACIÓN SOCIAL**

Orden 2445/2013, de 16 de mayo, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se regulan las subvenciones para la colaboración con los Ayuntamientos en la realización del Programa de Recualificación Profesional de Desempleados Participantes en Trabajos Temporales de Colaboración Social y se convocan subvenciones para el año 2013. – [BOCM 28.05.2013](#)

Orden 13258/2014, de 24 de julio, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se modifica la Orden 2445/2013, de 16 de mayo, por la que se regulan las subvenciones para la colaboración con los Ayuntamientos en la realización del Programa de recualificación profesional de desempleados participantes en trabajos temporales de colaboración social y se convocan subvenciones para el año 2014. - [BOCM 01.09.2014](#)

Orden de 23 de mayo de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se modifican diversas bases reguladoras de subvenciones de fomento de la inserción laboral y la recualificación profesional de desempleados, de la integración laboral de personas con discapacidad y de la renovación de maquinaria, así como de premios sobre derechos de consumidores, para su adaptación a la nueva regulación introducida por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y Otras Medidas de Reforma Administrativa. – [BOCM 31.05.2016](#)

Orden 27310/2014, de 23 de diciembre, de tramitación anticipada de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se convocan para el año 2015 subvenciones para la colaboración con los Ayuntamientos en la realización del Programa de Recualificación Profesional de Desempleados Participantes en Trabajos Temporales de Colaboración Social [BOCM 09.01.2015](#)

5.- FORMACIÓN

➤ FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. - [BOE 23.03.2015](#)

Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. - [BOE 10.09.2015](#)

Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. - [BOE 05.07.2017](#)

Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad. - [BOE 31.01.2008](#) (versión consolidada)

Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación. - [BOE 17.10.2013](#)

Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. - [BOE 10.11.2013](#) (versión consolidada)

Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. [BOE 12.01.2014](#) (versión consolidada)

Orden ESS/723/2016, de 9 de mayo, por la que se desarrolla el modelo específico de declaración responsable para su presentación por entidades de formación para la impartición de formación distinta de las especialidades previstas en el Catálogo de especialidades formativas - [BOE 14.05.2016](#)

Resolución de 3 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Formación, por la que se aprueba publicar el modelo de impreso correspondiente a los procedimientos "Seguimiento y evaluación de acciones formativas. Contratos para la formación y el aprendizaje". - [BOCM 24.11.2016](#)

➤ FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS

Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación. - [BOE 18.03.2008](#) ([Texto consolidado](#))

Orden de 31 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las disposiciones generales reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de Formación Profesional para Empleo en el Ámbito Laboral. - [BOCM 18.06.2018](#)

Orden 2838/2012, de 8 de marzo, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regula la justificación de subvenciones destinadas a la financiación de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados. – [BOCM 10.04.2012](#). – [Derogada por](#) Orden de 31 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las disposiciones generales reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de Formación Profesional para Empleo en el Ámbito Laboral. – [BOCM 18.06.2018](#)

Orden 11137/2012, de 26 de septiembre, de la Consejería de Educación y Empleo por la que se establece la regulación procedimental para la concesión de subvenciones a empresas, sus asociaciones u otras entidades para financiar la impartición de acciones formativas con compromiso de contratación de trabajadores, prioritariamente desempleados, en el marco del subsistema de formación para el empleo.- [BOCM 02.10.2012](#)

Orden 17296/2014, de 22 de septiembre, por la que se modifica la Orden 11137/2012, de 26 de septiembre, que regula el procedimiento de concesión directa de subvenciones a empresas, sus asociaciones y otras entidades, para financiar la impartición de acciones de formación con compromiso de contratación de trabajadores desempleados, en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo. – [BOCM 24.10.2014](#)

Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las disposiciones generales que regulan la concesión de subvenciones para financiar la impartición de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, del sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. -[BOCM 11.07.2016](#). -[Derogada por](#) Orden de 31 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las disposiciones generales reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de Formación Profesional para Empleo en el Ámbito Laboral. – [BOCM 18.06.2018](#)

Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las disposiciones generales que regulan la concesión de subvenciones a los centros de formación inscritos y/o acreditados de la Comunidad de Madrid, para financiar la impartición de acciones de Formación Profesional con compromiso de contratación de trabajadores desempleados. - [BOCM 11.07.2016](#). - [Derogada por](#) Orden de 31 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las disposiciones generales reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de Formación Profesional para Empleo en el Ámbito Laboral. – [BOCM 18.06.2018](#)

Extracto de la Orden de 27 de julio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral para el año 2016. - [BOCM 02.08.2016](#)

Extracto de la Orden de 22 de septiembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo, con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados, a impartir por los centros inscritos y/o acreditados de la Comunidad de Madrid para el año 2016. - [BOCM05.10.2016](#)

Extracto de la Orden de 30 de diciembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones para financiación de acciones de formación profesional para el empleo, con compromiso de contratación de trabajadores desempleados, a impartir por centros inscritos y/o acreditados de la Comunidad de Madrid para el año 2017. – [BOCM 26.01.2017](#)

Extracto de la Orden de 30 de diciembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral para el año 2017. –[BOCM 26.01.2017](#)

Extracto de la Orden de 28 de agosto de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral para los años 2018 y 2019. – [BOCM 03.09.2018](#)

Extracto de la Orden de 7 de septiembre de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo, con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados para los años 2018 y 2019. – [BOCM 19.09.2018](#)

Orden de 2 de octubre de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se acuerda la tramitación de urgencia a los procedimientos administrativos iniciados por las convocatorias públicas para los años 2018 y 2019 de subvenciones para la financiación de acciones de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. – [BOCM 05.10.2018](#)

➤ [FORMACIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DIRIGIDAS A JÓVENES INSCRITOS EN EL FICHERO NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL](#)

Orden de 31 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las disposiciones generales reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de Formación Profesional para Empleo en el Ámbito Laboral. – [BOCM 18.06.2018](#)

Orden de 5 de septiembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones para financiar el Programa Cheque Formación dirigido a jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil. – [BOCM 21.09.2016](#)

Extracto de la Orden de 13 de septiembre de 2018, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral dirigidas a jóvenes inscritos como beneficiarios en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil a realizar por Entidades Locales para los años 2018 y 2019. – [BOCM 21.09.2018](#)

Extracto de la Orden de 13 de septiembre de 2018, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, dirigidas a jóvenes inscritos como beneficiarios en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, para los años 2018 y 2019. – [BOCM 21.09.2018](#)

➤ [FORMACIÓN PARA TRABAJADORES OCUPADOS](#)

Orden de 31 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las disposiciones generales reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de Formación Profesional para Empleo en el Ámbito Laboral. – [BOCM 18.06.2018](#)

Orden de 27 de septiembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las disposiciones generales que regulan la concesión de subvenciones en la Comunidad de Madrid para la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. – [BOCM18.10.2016](#). - [Derogada por](#) Orden de 31 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las disposiciones generales reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de Formación Profesional para Empleo en el Ámbito Laboral. – [BOCM 18.06.2018](#)

Extracto de la Orden de 30 de agosto de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan para el año 2017 subvenciones para la financiación de programas de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. – [BOCM 05.09.2017](#)

Orden de 21 de noviembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se amplía la cuantía del crédito presupuestario establecido inicialmente en la Orden de 30 de agosto de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan para el año 2017 subvenciones para la financiación de programas de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, y se declara la tramitación de urgencia del procedimiento. – [BOCM 23.11.2017](#)

Extracto de la Orden de 13 de septiembre de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda de convocatoria plurianual 2018-2019 de subvenciones para la financiación de programas de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. – [BOCM 21.09.2018](#)

➤ [PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES](#)

Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas. – [BOE 18.11.2011](#)

Orden 11032/2013, de 12 de diciembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se convocan subvenciones para compensar a las empresas, asociaciones empresariales y otras entidades por los gastos derivados de la realización de prácticas profesionales no laborales de trabajadores desempleados durante el año 2013. – [BOCM 13.12.2013](#)

Resolución de 13 de febrero de 2018, de la Dirección General de Formación, por la que se publican los modelos de impresos correspondientes a la “Solicitud de autorización de convenios para el desarrollo de prácticas profesionales no laborales”, y los Anexos “Convenios para el desarrollo de prácticas profesionales no laborales” y “declaración responsable de la empresa receptora de prácticas”. – [BOCM 14.03.2018](#)

➤ [REGISTRO DE CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO](#)

Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo. – [BOE 11.04.2007](#). – ([Texto consolidado](#))

Resolución de 17 de junio de 2010, de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo, por la que se ordena la publicación de diversos impresos normalizados. – [BOCM 29.07.2010](#). – ([Texto consolidado](#))

Resolución de 13 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación, por la que se aprueba publicar el modelo de impreso correspondiente al procedimiento “Solicitud, modificación y/o aportación de datos para la autorización para impartición de acciones formativas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad no financiadas con fondos públicos. – [BOCM 05.01.2017](#)

Resolución de 26 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Formación, por la que se ordena la publicación del modelo de impreso “Solicitud de registro de centros y entidades de Formación Profesional para el Empleo”. – [BOCM 22.10.2018](#)

➤ [SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACCIONES DE FORMACIÓN](#)

Resolución de 3 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Formación, por la que se aprueba publicar el modelo de impreso correspondiente a los procedimientos “Seguimiento y evaluación de acciones formativas. Programas de Formación para el Empleo”. – [BOCM 29.11.2016](#)

Resolución de 3 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Formación, por la que se aprueba publicar el modelo de impreso correspondiente a los procedimientos “Seguimiento y Evaluación de Acciones Formativas. Programas de Formación en Alternancia con el Empleo”. – [BOCM 29.11.2016](#)

6.- RECONOCIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA

➤ REGISTRO CERTIFICADOS y ACREDITACIONES PARCIALES ACUMULABLES

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional [BOE 20.06.2002](#). – ([Texto consolidado](#))

Real Decreto 817/2014, de 26 de septiembre, por el que se establecen los aspectos puntuales de las cualificaciones profesionales para cuya modificación, procedimiento de aprobación y efectos es de aplicación el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. – [BOE 23.10.2014](#)

Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo [BOE 11.04.2007](#) ([Texto consolidado](#))

Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad [BOE 31.01.2008](#). – Modificado por **Real Decreto 1675/2010**, de 10 de diciembre.- [BOE 31.12.2010](#) y Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo de 2013. – ([Texto consolidado](#))

Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación. – [BOE 17.10.2013](#)

Orden ESS/722/2016, de 9 de mayo, por la que se amplía la oferta de certificados de profesionalidad susceptibles de impartirse en la modalidad de teleformación y se establecen las especificaciones para su impartición. – [BOE 14.05.2016](#)

Orden 3681/2008, de 22 de diciembre, por la que se crea el Registro de Certificados de Profesionalidad y Acreditaciones Parciales Acumulables. [BOCM 15.01.2009](#). – ([Texto consolidado](#))

Orden 340/2011, de 15 de febrero, de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, por la que se dictan las normas para la aplicación de la tasa por expedición de certificados de profesionalidad, acreditaciones parciales acumulables y expedición de duplicados. – [BOCM 08.03.2011](#)- Corrección de errores: [BOCM de 30 de marzo de 2011](#).- ([Texto consolidado](#))

Orden 363/2011, de 16 de febrero, de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, por la que se dictan las normas para la aplicación de la tasa por la inscripción en el procedimiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. – [BOCM 04.03.2011](#)-. Corrección de errores: [BOCM de 30.03.2011](#) .- ([Texto consolidado](#))

Resolución de 28 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Formación, por la que se ordena la publicación del modelo de solicitud del procedimiento de registro y expedición de certificados de profesionalidad o acreditación parcial acumulable. -[BOCM 11.01.2018](#)

➤ [CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES](#)

[Acceso Recopilación Normativa sobre Cualificaciones y Certificación de la Competencia](#) / Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid

[Acceso Certificados de Profesionalidad](#) – por familias profesionales / Servicio Público de Empleo Estatal, Ministerio de Empleo y Seguridad Social

[Acceso Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales](#) / Instituto Nacional de las Cualificaciones, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

➤ [CONVOCATORIAS ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS \(COMUNIDAD DE MADRID\)](#)

Resolución de 23 de mayo de 2014, del Director General de Estrategia y Fomento de Empleo, por la que se convoca procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral en la cualificación profesional de servicios para el control de plagas, al amparo del convenio entre la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura y las asociaciones ANECPLA, AESAM y AMED, para los trabajadores de las empresas de la Comunidad de Madrid pertenecientes a dichas asociaciones en la fecha de la firma del mencionado convenio. – [BOCM 27.06.2014](#). - Corrección de errores. - [BOCM 17.10.2014](#)

Resolución de 23 de mayo de 2014, del Director General de Estrategia y Fomento de Empleo, por la que se convoca procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de vías no formales de formación en la cualificación profesional de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones, al amparo del Convenio entre la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura y la Asociación AMADE, para los trabajadores de las empresas de la Comunidad de Madrid pertenecientes a dicha Asociación en la fecha de la firma del mencionado Convenio. - [BOCM 24.06.2014](#)

Orden de 20 de diciembre de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convoca procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en las cualificaciones profesionales de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales y de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en el domicilio en el ámbito de la Comunidad de Madrid. – [BOCM 30.12.2016](#). – [Corrección de errores, BOCM 31.03.2017](#)

Resolución de 23 de febrero de 2017, de la Dirección General de Formación, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se publica la convocatoria del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia o vías no formales de formación. -[BOE 13.03.2017](#)

Orden de 11 de abril de 2018, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convoca procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación en las cualificaciones profesionales de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Frigoríficas, Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Climatización y Ventilación-Extracción, Instalación y Mantenimiento de Ascensores y otros Equipos Fijos de Elevación y Transporte, Servicios para el Control de Plagas y Gestión de Servicios para el Control de Organismos Nocivos en el ámbito de la Comunidad de Madrid. - [BOCM 08.05.2018](#)

7.- TRABAJO

➤ APERTURA DE CENTROS DE TRABAJO

Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio [BOE 23.12.2009](#)

Orden TIN/1071/2010, de 27 de abril, sobre los requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura o de reanudación de actividades en los centros de trabajo [BOE 01.05.2010](#)

Orden 2674/2010, de 12 de julio, por la que se aprueban los modelos oficiales para la comunicación de apertura o reanudación de la actividad en los centros de trabajo ubicados en la Comunidad de Madrid. – [BOCM 19.08.2010](#)

Resolución de 27 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se habilita el Registro Telemático de la Consejería de Empleo y Mujer para la tramitación de diversos procedimientos administrativos y se ordena la publicación de impresos normalizados. – [BOCM 30.12.2009](#) . – Modificado por Resolución de 26 de marzo de 2010. – [BOCM 05.05.2010](#). - Resolución de 19 de mayo de 2010. – [BOCM 15.06.2010](#). - Resolución de 24 de mayo de 2011 – [BOCM 30.06.2011](#) . - ([Texto consolidado](#))

➤ COMUNICACIÓN DELEGADOS DE PREVENCIÓN

Decreto 126/1997, de 9 de octubre, sobre depósito y registro de las actas de designación de Delegados de Prevención. – [BOCM 22.10.1997](#).- Modificado por Decreto 53/2001, de 3 de mayo, - [BOCM 11.05.2001](#). - ([Texto consolidado](#))

Resolución de 27 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se habilita el Registro Telemático de la Consejería de Empleo y Mujer para la tramitación de diversos procedimientos administrativos y se ordena la publicación de impresos normalizados. – [BOCM 30.12.2009](#) . – Modificado por Resolución de 26 de marzo de 2010. – [BOCM 05.05.2010](#). - Resolución de 19 de mayo de 2010. – [BOCM 15.06.2010](#). - Resolución de 24 de mayo de 2011 – [BOCM 30.06.2011](#) . - ([Texto consolidado](#))

➤ COMUNICACIÓN Y REGISTRO ELECCIONES A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical. - [BOE 08.08.1985](#). – ([Texto consolidado](#))

Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa. [BOE 13.09.1994](#) . - ([Texto consolidado](#))

Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Empleo y Mujer para la tramitación de diversos procedimientos administrativos y se ordena la publicación de impresos normalizados [BOCM 01.02.2010](#)

Resolución de 19 de mayo de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la publicación de impresos normalizados [BOCM 15.06.2010](#)

Resolución de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la publicación de impresos normalizados. – [BOCM 20.10.2010](#)

➤ EMPRESAS ACREDITADAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.- [BOE 19.10.2006](#). – ([Texto consolidado](#))

Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre. – [BOE 01.09.2007](#). – ([Texto consolidado](#))

Decreto 91/2008, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción de la Comunidad de Madrid [BOCM 14.07.2008](#). – ([Versión consolidada](#))

Resolución de 27 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se habilita el Registro Telemático de la Consejería de Empleo y Mujer para la tramitación de diversos procedimientos administrativos y se ordena la publicación de impresos normalizados. – [BOCM 30.12.2009](#). – Modificado por Resolución de 26 de marzo de 2010. – [BOCM 05.05.2010](#). - Resolución de 19 de mayo de 2010. – [BOCM 15.06.2010](#). - Resolución de 24 de mayo de 2011 – [BOCM 30.06.2011](#). - ([Texto consolidado](#))

Resolución de 18 de junio de 2018, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica el modelo telemático de solicitud de habilitación del libro de subcontratación ante el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción. -[BOCM 04.07.2018](#). – Corrección de errores, [BOCM 06.08.2018](#)

Resolución de 18 de junio de 2018, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publican modelos telemáticos de solicitudes correspondientes a diversos procedimientos administrativos ante el Registro de Empresas Acreditadas como contratistas o subcontratistas en el sector de la construcción.- [BOCM 06.07.2018](#)

➤ EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL Y COMUNICACIÓN DE CONTRATOS

Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las Empresas de Trabajo Temporal. – [BOE 02.06.1994](#). – ([Texto consolidado](#))

Real Decreto 4/1995, de 13 de enero, por el que se desarrolla la ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las Empresas de Trabajo Temporal. – [BOE 01.02.1995](#). – ([Texto consolidado](#))

Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Empleo y Mujer para la tramitación de diversos procedimientos administrativos y se ordena la publicación de impresos normalizados [BOCM 01.02.2010](#). – Modificado por Resolución de 26 de marzo de 2010, [BOCM 05.05.2010](#). – Resolución de 8 de mayo de 2013. – [BOCM 04.06.2013](#). – ([Texto consolidado](#))

Resolución de 27 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se habilita el Registro Telemático de la Consejería de Empleo y Mujer para la tramitación de diversos procedimientos administrativos y se ordena la publicación de impresos normalizados. – [BOCM 30.12.2009](#). – Modificado por Resolución de 26 de marzo de 2010. – [BOCM 05.05.2010](#). - Resolución de 19 de mayo de 2010. – [BOCM 15.06.2010](#). - Resolución de 24 de mayo de 2011 – [BOCM 30.06.2011](#). - ([Texto consolidado](#))

Resolución de 24 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración para la tramitación de un procedimiento administrativo y se ordena la publicación de impresos normalizados [BOCM 30.06.2011](#). – Corrección de errores, [BOCM 24.11.2011](#). – Modificado por Resolución de 8 de mayo de 2013. – [BOCM 04.06.2013](#). El modelo de impreso vigente para este procedimiento es el aprobado mediante [Resolución de 28 de febrero de 2014](#), de la Dirección General de Trabajo.- ([Texto consolidado](#))

➤ **EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO**

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. – [BOE 24.10.2015](#)

Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. – [BOE 07.07.2012](#) ([Texto consolidado](#))

Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada. – [BOE 30.10.2012](#) ([Texto consolidado](#))

Real Decreto 1484/2012, de 29 de octubre, sobre las aportaciones económicas a realizar por las empresas con beneficios que realicen despidos colectivos que afecten a trabajadores de cincuenta o más años. – [BOE 30.10.2012](#). – ([Texto consolidado](#))

Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la publicación de impresos normalizados. – [BOCM 04.06.2013](#)

➤ **FORMALIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE ESTATUTOS DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES**

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical [BOE 08.08.1985](#). – ([Texto consolidado](#))

Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa. [BOE 13.09.1994](#). – ([Texto consolidado](#))

Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Empleo y Mujer para la tramitación de diversos procedimientos administrativos y se ordena la publicación de impresos normalizados [BOCM 01.02.2010](#). – Resolución de 26 de marzo de 2010, [BOCM 05.05.2010](#); Resolución de 8 de mayo de 2013. – [BOCM 04.06.2013](#) ([Texto consolidado](#))

Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la ley 19/1977 reguladora del derecho de asociación sindical. – [BOE 28.04.1977](#)

➤ **HUELGA: COMUNICACIONES A LA AUTORIDAD LABORAL**

Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo. – [BOE 09.03.1977](#). – ([Texto consolidado](#))

Sentencia de 8 de abril de 1981, del pleno del Tribunal Constitucional, en el recurso de inconstitucionalidad número 192/1980, contra diversos preceptos del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo [BOE 25.03.1981](#).

Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Empleo y Mujer para la tramitación de diversos procedimientos administrativos y se ordena la publicación de impresos normalizados [BOCM 01.02.2010](#). – Modificado por Resolución de 26 de marzo de 2010, [BOCM 05.05.2010](#). – Resolución de 8 de mayo de 2013. – [BOCM 04.06.2013](#). – ([Texto consolidado](#))

➤ **INFRACCIONES Y SANCIONES DE ORDEN SOCIAL**

Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social. – [BOE 08.08.2000](#). – ([Texto consolidado](#))

Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de Orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social. – [BOE 03.06.1998](#) – ([Texto consolidado](#))

➤ **REGISTRO, DEPÓSITO Y PUBLICACIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS**

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. – [BOE 24.10.2015](#)

Real Decreto 718/2005, de 20 de junio, por el que se aprueba el Procedimiento de Extensión de Convenios Colectivos, . [BOE 02.07.2005](#). – ([Texto consolidado](#))

Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo . – [BOE 12.06.2010](#). – ([Texto consolidado](#))

Ley 35/2010, de 17 de septiembre de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo . - . – [BOE 18.09.2010](#). – ([Texto consolidado](#))

➤ **REGISTRO DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS**

Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. – [BOE 18.07.2006](#). – ([Texto consolidado](#))

Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Empleo y Mujer para la tramitación de diversos procedimientos administrativos y se ordena la publicación de impresos normalizados. – [BOCM 01.02.2010](#)

➤ **SERVICIO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN**

Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 enero, por el que se crea el Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación. – [BOE 06.02.1979](#). – ([Texto consolidado](#))

Real Decreto 2756/1979, de 23 noviembre, por el que el Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación asume parte de las competencias que tiene encomendadas. – [BOE 22.12.1979](#)

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. – [BOE 24.10.2015](#)

Real Decreto 932/1995, de 9 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de trabajo (ejecución de la legislación laboral). – [BOE 11.07.1995](#)

Ley 36/2011, de 10 de octubre reguladora de la Jurisdicción Social (Título V "De la Evitación del Proceso", Capítulo I "De la conciliación previa", Artículos 63 a 68). – [BOE 11.10.2011](#). – ([Texto consolidado](#))

Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Empleo y Mujer para la tramitación de diversos procedimientos administrativos y se ordena la publicación de impresos normalizados [BOCM 01.02.2010](#). – Modificado por Resolución de 26 de marzo de 2010, [BOCM 05.05.2010](#). – Resolución de 8 de mayo de 2013. – [BOCM 04.06.2013](#). – ([Texto consolidado](#))

8.- AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL

➤ TRABAJADOR AUTÓNOMO

Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo. – [BOE 25.10.2017](#)

Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo.- [BOE 12.07.2007](#)

➤ MESA DEL AUTÓNOMO Y DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Acuerdo de 8 de marzo de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Mesa del Autónomo y de la Economía Social de la Comunidad de Madrid. – [BOCM 14.03.2016](#)

Acuerdo de 4 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 8 de marzo de 2016, por el que se crea la Mesa del Autónomo y de la Economía Social de la Comunidad de Madrid . – [BOCM 19.09.2018](#)

Orden de 9 de agosto de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda por la que se designa a las entidades participantes y a los representantes de la Administración Pública madrileña en la Mesa del Autónomo y la Economía Social de la Comunidad de Madrid. -[BOCM 27.09.2016](#)

Orden de 18 de octubre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se modifican los apartados segundo y tercero de la Orden de 9 de agosto de 2016, por la que se designa a las entidades participantes y a los representantes de la Administración Pública madrileña en la Mesa del Autónomo y la Economía Social de la Comunidad de Madrid. - [BOCM 10.10.2017](#)

Orden de 17 de julio de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se modifican los apartados segundo y tercero de la Orden de 9 de agosto de 2016, modificada por la Orden de 18 de octubre de 2017, por la que se designa a las entidades participantes y a los representantes de la Administración Pública madrileña en la Mesa del Autónomo y la Economía Social de la Comunidad de Madrid. – [BOCM 27.07.2018](#)

➤ ABONO DE CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL A LOS PERCEPTORES DE PAGO ÚNICO

Orden 9962/2012, de 31 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se establece la regulación procedimental de las ayudas y subvenciones del programa de abono de cuotas a la Seguridad Social a los perceptores de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único en el ámbito de la Comunidad de Madrid . – [BOCM 28.09.2012](#)

Orden 7941/2013, de 18 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se modifica la Orden 9962/2012, de 31 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se establece la regulación procedimental de las ayudas y subvenciones del programa de abono de cuotas a la Seguridad Social a los perceptores de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único en el ámbito de la Comunidad de Madrid. – [BOCM 03.12.2013](#)

Orden de 31 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se amplía en 500.000,00 euros el gasto autorizado para el programa de abono de cuotas a la Seguridad Social a los perceptores de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único en el ámbito de la Comunidad de Madrid para el año 2018. – [BOCM 18.06.2018](#)

➤ AYUDAS Y SUBVENCIONES ECONOMÍA SOCIAL

Orden 3520/2005, de 20 de septiembre, de la Consejería de Empleo y Mujer, por la que se establecen las bases que regulan la concesión de ayudas y subvenciones públicas para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas, de sociedades laborales y de trabajadores autónomos en el ámbito de la Comunidad de Madrid. - [BOCM 04.10.2005](#). - Modificada por Orden 2049/2010, de 11 de junio, [BOCM 24.06.2010](#). - ([Versión consolidada](#))

Orden 2009/2006, de 29 de septiembre, del Consejero de Empleo y Mujer, por la que se establecen las bases que regulan la concesión de ayudas y subvenciones para sufragar los gastos laborales y de contratación del Director de Formación y de Asesoría de Formación en las entidades asociativas de cooperativas, de sociedades laborales, y de trabajadores autónomos en el ámbito de la Comunidad de Madrid.- [BOCM 11.10.2006](#)

Orden 254/2006, de 25 de enero, de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el modelo de consentimiento de cesión de datos personales, referidos a las certificaciones de estar al corriente de pagos frente a la Seguridad Social, a efectos de la tramitación y seguimiento de los expedientes de ayudas destinadas al fomento de la economía social y empleo autónomo gestionados por el Servicio Regional de Empleo. - [BOCM 09.02.2006](#)

Orden de 23 de diciembre de 2015, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan ayudas para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales en el ámbito de la Comunidad de Madrid para el año 2016. - [BOCM 30.03.2016](#)

Orden de 15 de abril de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, de corrección de errores de la Orden de 23 de diciembre de 2015, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan ayudas para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales en el ámbito de la Comunidad de Madrid para el año 2016. - [BOCM 14.06.2016](#)

Extracto de la Orden de 20 de marzo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan ayudas para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales en el ámbito de la Comunidad de Madrid para el año 2018. -[BOCM 28.03.2018](#)

➤ AYUDAS A TRABAJADORES QUE SE CONSTITUYAN POR CUENTA PROPIA

Acuerdo de 7 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa del programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia. - [BOCM 15.06.2016](#)

Acuerdo de 28 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno, de 28 de noviembre de 2017, por el que se modifica el Acuerdo de 7 de junio de 2016, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa del programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia. - [BOCM 12.12.2017](#)

Orden de 25 de noviembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de los créditos presupuestarios disponibles para la concesión directa, durante el año 2017, del programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia.- [BOCM 09.01.2017](#)

Orden de 12 de enero de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de los créditos presupuestarios disponibles para la concesión directa, durante el año 2018, del Programa de Ayudas a Trabajadores que se constituyan por cuenta propia.- [BOCM 30.01.2018](#)

➤ AYUDAS PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO

Acuerdo de 17 de mayo de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas del Programa de Consolidación del Trabajo Autónomo.- [BOCM 30.05.2016](#)

Acuerdo de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el acuerdo de 17 de mayo de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas del Programa de Consolidación del Trabajo Autónomo.- [BOCM 12.12.2017](#)

Orden de 26 de mayo de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de los créditos presupuestarios disponibles para la concesión directa, durante el año 2016, de las ayudas del Programa de Consolidación del Trabajo Autónomo. – [BOCM 13.06.2016](#)

Orden de 25 de noviembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de los créditos presupuestarios disponibles para la concesión directa, durante el año 2017, de las ayudas del Programa de Consolidación del Trabajo Autónomo. – [BOCM 10.01.2017](#)

Orden de 12 de enero de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de los créditos presupuestarios disponibles para la concesión directa, durante el año 2018, de las ayudas del Programa de Consolidación del Trabajo Autónomo.- [BOCM 30.01.2018](#)

Orden de 17 de julio de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se amplía en 4.000.000,00 de euros el gasto autorizado para el programa de consolidación del trabajo autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid para el año 2018. – [BOCM 30.07.2018](#)

➤ COMPENSACIÓN DE CUOTAS EMPRENDEDORES

Orden 23/2012, de 12 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la compensación de cuotas a la Seguridad Social a aquellos emprendedores que creen empleo o prorroguen la duración de los contratos ya existentes, y se convocan subvenciones para el año 2012. - [BOCM 13.11.2012](#). – Modificada por Orden 2680/2012, de 26 de diciembre, [BOCM 28.12.2012](#). – ([Texto consolidado](#))

➤ EMPRENDIMIENTO COLECTIVO

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las subvenciones para el fomento del emprendimiento colectivo.- [BOCM 20.07.2018](#)

Orden de 11 de julio de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de los créditos presupuestarios disponibles para la concesión directa, durante el año 2018, de las subvenciones para el fomento del emprendimiento colectivo.-[BOCM 20.07.2018](#)

➤ RE-EMPRENDE

Acuerdo de 12 de septiembre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas del Programa Re-Emprende. Ayudas para una segunda oportunidad de los trabajadores autónomos o por cuenta propia. -[BOCM 03.09.2017](#)

Orden de 15 de noviembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de los créditos presupuestarios disponibles para la concesión directa, durante el año 2018, de las ayudas del Programa RE-EMPRENDE, ayudas para una segunda oportunidad de los trabajadores autónomos o por cuenta propia. –[BOCM 30.01.2018](#)

➤ [REGISTRO DE COOPERATIVAS](#)

Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid [BOCM 14.04.1999](#).- ([Texto consolidado](#))

Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, de aplicación supletoria, [BOE 17.07.1999](#). – ([Texto consolidado](#))

Real Decreto 136/2002, de 1 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas [BOE 15.02.2002](#). – ([Texto consolidado](#))

Decreto 177/2003, de 17 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. – [BOCM 01.08.2003](#) ([Texto consolidado](#))

Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Empleo y Mujer para la tramitación de diversos procedimientos administrativos y se ordena la publicación de impresos normalizados [BOCM 01.02.2010](#). – Modificado por Resolución de 26 de marzo de 2010, [BOCM 05.05.2010](#). – Resolución de 8 de mayo de 2013. – [BOCM 04.06.2013](#). – ([Texto consolidado](#))

➤ [REGISTRO DE SOCIEDADES LABORALES](#)

Ley 4/1997 de 24 de marzo, de Sociedades Laborales. – [BOE 25.03.1997](#).- ([Texto consolidado](#))

Real Decreto 2114/1998 de 2 de octubre, sobre Registro Administrativo de Sociedades Laborales .- [BOE 14.10.1998](#)

Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Empleo y Mujer para la tramitación de diversos procedimientos administrativos y se ordena la publicación de impresos normalizados [BOCM 01.02.2010](#)

➤ [RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA](#)

Acuerdo de 4 de octubre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Mesa de Responsabilidad Social de la Comunidad de Madrid.- [BOCM 25.10.2016](#)

Resolución de 23 de enero de 2018, del Viceconsejero de Hacienda y Empleo, por la que se designa a las entidades representativas de grupos de interés de la sociedad civil en la Mesa de Responsabilidad Social de la Comunidad de Madrid. -[BOCM 16.03.2018](#)

Orden de 21 de junio de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de la primera edición de los reconocimientos y menciones a la responsabilidad social en el empleo de la Comunidad de Madrid . - [BOCM 29.06.2018](#). - Orden de 21 de junio de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de la primera edición de los reconocimientos y menciones a la responsabilidad social en el empleo de la Comunidad de Madrid . - [BOCM 29.06.2018](#)

Acuerdo de 9 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral. - [BOCM 23.07.2018](#)

CRÉDITOS**Recopilación Normativa de Empleo, Formación, Trabajo, Autónomos y Economía Social
(Última actualización – 23 de octubre 2018)****Edita:**

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid.
Secretaría General Técnica. División de Análisis, Organización y Desarrollo de Empleo
Área de Patrimonio y Gestión Económica.
Vía Lusitana, nº 21. 28025 Madrid. Tel. 91720 84 83
documentacion.empleo@madrid.org

Coordinación editorial:

Departamento de Documentación

Publicación electrónica,

Soporte y formato de edición: archivo electrónico PDF.

